

EL PORVENIR DE LEON,

PERIODICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEN.

PARA HACER LA SUSCRICION.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

AÑO XIII.

Diciase a la imprenta o administracion de este periodico calle de la Concepcion, numero 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

MIERCOLES 3 DE FEBRERO DE 1875.

Los suscritores tienen derecho a un anuncio al mes de seis lineas gratis. Los demas anuncios y comunicados a precios convencionales, pagando adelantado.

NUM. 1177

SALIDAS Y ENTRADAS DE LOS TRENES.

Tren expres correo de Palencia llega a las 12 y 59 de la mañana.—Sale para Brañuelas a las 1 y 41 de tarde.—Idem para Busdongo a las 1 y 25 de la tarde.— Tren misto de Palencia llega a las 8 y 25 de la noche.—Sale para Brañuelas a las 9 y 5 de la mañana.—Idem para Busdongo a las 9 y 10 de la id.—Tren misto de Brañuelas llega a las 5 y 43 de la tarde.—Sale para Palencia a las 6 de la mañana.—Tren misto de Busdongo llega a las 5 y 40 de la tarde.—Tren correo de Brañuelas llega a las 1 y 15 de la tarde.—Sale para Palencia a las 1 y 52 de la tarde.—Tren correo de Busdongo llega a las 12 y 37 de la mañana.

Mejoramiento del ganado lanar.

—(=)—

El ganado lanar es uno de los que mas completamente se ha sometido a la domesticidad, no se basta asimismo y necesita el auxilio del hombre, y de tal modo ha perdido su instinto y sus medios de conservacion, que si el hombre le abandonase probablemente desaparecería de la superficie del globo, de aqui pues, el que se pueda facilmente hacer cambiar de propiedades sin mas que con un poco esmero y cuidado; tal cual hoy le conocemos es uno de los mas endebles animales domésticos, que está expuesto a contraer un gran número de enfermedades sino se custodian convenientemente.

Dos son los medios que se conocen para mejorar los animales domésticos: 1.º por seleccion ó mejora por medio de la union de individuos escogidos en la misma raza que trata de perfeccionarse,

y 2.º por cruzamiento ó sea por la union de individuos de distintas razas; el primer medio es el que creemos conveniente hoy mejor en España, puesto que la experiencia demuestra que el ganado merino español ha servido de tipo para la creacion de las mas notables razas que de él hoy se conocen y a su importacion en Suecia en 1723, en Sajonia en 1778, en Francia en 1786, y en Babiera en 1789, deben estas naciones el adelanto y desarrollo de su ganaderia lanar; y la ciencia por otro lado enseña, que segun el cuidado que el hombre ponga en la cria de estos animales, así podrá obtener ó reses de elevada talla con destino al abasto público de carnes, ó aumento simplemente en la cantidad de la lana, sin atender a su mejor calidad, ó por último, a la mejora de las cantidades de la lana.

Si el ganado merino español tiene en si la facultad de produ-

cir una superfina de carda, para perfeccionarla mas no hay mas que tener esmero y cuidado en la eleccion de los reproductores, escoger aquellos que mas sobresalgan en el rebaño por sus buenas cualidades y retirar por el contrario aquellos que bastardeen lo mas mínimo, para ir obteniendo individuos mas perfectos, porque hay una ley en la naturaleza en la que la Zootechnia estriva muchos de sus preceptos, de que los hijos se parecen a sus autores, imprimiéndose mas los caracteres de los padres cuanto mas antigua es su raza, y he aquí otra de las razones porque creemos preferible la mejora por seleccion a la de cruzamiento; es verdad que este es un medio mas rápido, pero nunca tan seguro porque al tratar de introducir en la raza merina los caracteres de otra mas moderna cuesta mucho trabajar el destruir la mayor influencia de aquella y hasta hay esposicion

sino se sigue con grande esmero la continuacion del cruzamiento de que la nueva raza degenera pronto.

Asi que para conseguirlo puede bastar el escoger un buen morueco reproductor que reuna las mejores cualidades en la finura y elasticidad de su lana, se le une a unas veinte ovejas con iguales condiciones; las ovejas que de esta union resulten se vuelven a unir a otro morueco escogido, y asi sucesivamente se obtiene al cabo de unas cuantas generaciones con paciencia y esmero la produccion de lana muy mejorada; pero esto no basta, es necesario que éntre la accion combinada del alimento, ayudando estos esfuerzos para no destruir sus efectos; debiendo tenerse muy presente que un alimento muy abundante y nutritivo es bueno para que las reses tomen mucho aumento y sean buenas para la carnereria, pero bastardea la lana

25

—Permitidme, señor capellan, presentaros mis excusas por todas estas preguntas, que tal vez os parezcan indiscretas; pero que dejarán de serlo cuando sepais que he conocido mucho a estas dos señoras: sor Clotilde fué educada por mi madre; Juana ha vivido conmigo como una hija hasta el dia que ha entrado en esta casa.

—Cuando una persona acaba de mostrarse tan generosa con los pobres huérfanos que aqui se abrigan y alimentan, como vos acabais de mostraros, señor Conde, no hay indiscrecion en dirigir algunas preguntas a un empleado de la casa.

El Conde saludó al capellan y salió. Cuando volvió a casa instruyó a Teresa de todo lo que habia averiguado respecto a Juana y a Clotilde.

Inútil es decir que sus lágrimas corrieron de nuevo.

—¡Dios mio! ¿Cuál es la causa que

ha podido decidirla a dejarnos, y sobre todo a ocultarnos su retiro.

El Conde no sabia que contestar a aquella pregunta, cuando Fanchette entró con una carta en la mano; el sobre estaba dirigido a Teresa.

—He aquí lo que acabo de encontrar en un cajon del tocador de la señora Condesa, dijo Fanchette presentándole la carta.

Al conocer la letra de Juana, la Condesa rompió rápidamente el sello y leyó lo que sigue:

«Mi querida Teresa, vas a ser feliz, dentro de pocos dias te llamarás condesa d'Aignerville; es decir, habrás realizado lo único que deseabas en el mundo. Yo he perdido todo lo que podía hacerme feliz en la tierra. Mi primer pensamiento cuando estuvisste restablecida, (por que tu salud me era mas querida que la mia), fué darme la muerte; pero he pensado en Dios, y el valor ha faltado a mi bra-

zo. Cuando mañana te levantes, habré dejado esta casa para no volver a entrar en ella.

«No te diré a donde voy: porque irias a buscarme, y yo quiero permanecer allí hasta que Dios juzgue que he orado bastante.

«Di al señor Conde que al abandonar su casa, llevo el mas profundo sentimiento por no volverle a ver, y que mi corazon guardará siempre el reconocimiento por su generosidad. Encima de la chimenea de nuestra habitacion dejo el testamento que Carlos hizo en mi favor: ya comprendes que me es imposible aceptar nada del hombre que todo me lo ha arrebatado matando a Jorga. Adios, Teresa: mi única amiga en el mundo, recibe mil besos de la que te amará hasta el último instante de su vida.—Juana.»

Despues de la lectura de esta carta hecha en voz alta y entrecortada vein-

te veces por los sollozos. Teresa pasó la carta al Conde,

Mauricio no tuvo valor para mirarla; la dobló y la guardó en su cartera.

A las seis de la mañana del dia siguiente, el carruaje que los trajera a Paris los conducia al castillo d'Aignerville.

FIN.

haciéndola mas bronca, gruesa y menos elástica, propiedades muy malas para la lana de carda y que solo podrán convenir algo mas para las de peine ó estambreras.

La buena lana solo se obtiene de animales que disfruten buena salud, para lo que es preciso tomar el suficiente alimento en igual cantidad si es posible durante todo el año, para que la lana salga con igualdad, pues si tiene alternativas ó épocas de comer bien y otras mal, el filamiento sale desigual y muy espuesto á romperse; para conseguir buena lana de carda es preciso que las ovejas pasten en prados sanos, secos, que tengan yerbas muy finas y no muy abundantes; la lana como dependiente de la piel, está en íntima relacion con ella; cuanto mas fina y sin arrugas sea, tanto mejor es la lana, que se procurará no se cargue de cuerpo extraño alguno como polvo, tierra, pinchos, etc., para lo que no es conveniente majadeen sobre tierras recién labradas ni pasten donde haya plantas que produzcan maleza, que se puede agarrar á los vellones, no deben dormir tampoco en apriscos donde no se limpie amenudo el estiercol, ni andar entre plantas espinosas que estropean el vellon.

Las buenas condiciones de la lana dependen de su finura, longitud, flexibilidad, fuerza ó nervio, elasticidad, suavidad y color; el rizado de la lana merina está en relacion con su finura, el que tenga longitud aparente la que á primera vista presenta, y real cuando se estira, debiendo cuando es buena volver á ensortijarse tan pronto como se la suelta.

En resumen, para mejorar nuestras reses lanares, creemos es bastante por ahora el sistema de seleccion, hasta lograr obtener individuos perfectos cuidando sobre todo espurgar los rebaños de todos los individuos que en algo demerzcan de los demas, doblar la cria ó que cada dos ovejas crien un cordero para que se críe sano y robusto. llevar el mayor esmero en la eleccion de los reproductores, no llevarlas á pastar á dehesas muy abundantes donde por esta circunstancia bastardee la lana, librarlas de las grandes hu-

medades, así como de la accion abrasadora del sol en las horas en que mas caliente, procurar que la alimentacion que tomen sea regular para que no haya alternativas en la secrecion de la piel.

Con estos cuidados y otros aun mas minuciosos, cuales son el lavado en vivo de las reses para limpiar el vellon, el enfundado para que no se cargue de suciedad, etc., han logrado en otros países crear sus célebres razas.

Anteayer fueron conducidos á la última morada los restos mortales del Sr. D. Manuel Florez Osorio, Vizconde de Quintanilla de Florez, un lucido duelo compuesto de todas las clases de la sociedad, le acompañó hasta el cementerio, recordando los unos su franca y sincera amistad, los otros su puritanismo y consecuencia política y todos sus innumerables actos de beneficencia y de caridad inagotable.

Al Vizconde de Quintanilla tan popular entre los desgraciados, le respetó la muerte hasta los 83 años de edad, desde muy joven se distinguió por su amor á la causa de la libertad, á la cual sirvió con tal pureza e integridad de principios en estos tiempos de decrecimiento ó inconsecuencia política puede presentarse como esclarecido ejemplo, representó á la provincia en diferentes épocas ya en las Cortes, ya en la vicepresidencia de la Diputacion Provincial.

Su muerte tan sentida de todos sus amigos, que sin temor de equivocarnos podemos decir que lo eran todos los leoneses y los que habian tenido el gusto de tratarle, ha sido una pérdida irreparable para los pobres, á los que dedicó toda su atencion y recursos en los últimos años de su vida.

Reciba su apreciable familia nuestro sentido pésame.

Al oscurecer del lunes último cinco hombres armados de escopetas echaron el alto á varias personas en el camino del inmediato pueblo de Villavente, robando á algunas el dinero que llevaban, sospechándose que el objeto principal de los ladrones era suspender al recaudador de contribuciones de uno de los pueblos

de la comarca, que vino a la ciudad con objeto de ingresar una cantidad importante, lo que no pudo efectuar en aquel dia, pero que tuvo la prevision de no llevarse consigo, despojándole únicamente de seis duros, recibiendo en cambio algunos golpes y malos tratos.

Ya en otras ocasiones nos hemos hecho eco de las quejas que hasta nosotros llegan, acerca de la inseguridad con que se viaja por el espresado camino.

El Ayuntamiento de esta capital, ha acordado suprimir el recargo que venia pagándose sobre la sal, volviéndose en su consecuencia á venderse aquella á 4 reales y medio arroba.

Hallamos plausible este acuerdo, que redundará en beneficio de las clases proletarias, por ser aquel artículo de primera necesidad.

Ayer tuvo lugar el entierro del Comandante de la guardia civil 1.º jefe de la Comandancia de esta provincia, Sr. D. Juan Rodriguez y Rodriguez, presidiendo el duelo los Sres. Gobernadores Militar y civil, asistiendo al acto todos los Sres. Jefes y oficiales de la guarnicion.

Acompañamos á su atribulada familia en su justo dolor por tan sensible desgracia.

Precedido de su correspondiente preámbulo, publica *La Gaceta*, el siguiente decreto á que debe someterse la prensa periódica.

1.º Se permite la discusion doctrinal de todas las disposiciones administrativas, jurídicas y políticas, sin exceptuar las de Hacienda.

2.º Se prohíbe de un modo terminante y absoluto atacar directa ó indirectamente, ni por medio de alegorias, metáforas ó dibujos, al sistema monárquico-constitucional, así como toda alusion á los actos, á las opiniones ó á la inviolable persona del rey, ni á los de cualquier otro individuo de la familia real.

3.º Se prohíbe tambien proclamar y sostener ninguna otra forma de gobierno que la monárquico-constitucional, y por ahora la discusion de toda cuestion constitucional no planteada por el ministerio-regencia que haya de ser resuelta por las Cortes del reino.

4.º Se prohíbe toda discusion, alusion y noticia que pueda producir la discordia ó antagonismo entre los distintos cuerpos del ejército y armada, y cuanto tienda á quebrantar ó poner en

duda en lo mas mínimo la obediencia absoluta y el respeto que todo militar, cualquiera que sea su graduacion y clase, debe al rey y á su gobierno responsable.

5.º Se prohíbe toda noticia de guerra que pueda favorecer las operaciones de los enemigos, ó descubrir las que hayan de ejecutar y no hubiesen ejecutado aun las tropas del ejército.

6.º El periódico que falte á cualquiera de las disposiciones contenidas en los anteriores preceptos, sufrirá una suspension, cuyo plazo máximo, será de 15 dias. El periódico que haya sufrido tres suspensiones, será definitivamente suprimido.

7.º Serán castigados con suspension, que no pasará de ocho dias.

Los insultos á las personas ó cosas religiosas.

Los hechos á los soberanos reinantes ó á los poderes constituidos en otras naciones, así como á sus representantes acreditados en esta corte.

Las injurias á personas constituidas en autoridad.

8.º Todo periódico está obligado á presentar dos horas antes de su publicacion, cuatro ejemplares al gobierno civil de la provincia. La trasgresion de esta regla será castigada con ocho dias de suspension.

9.º Toda suspension que se imponga a un periódico ó impreso, producirá la recogida de la tirada en el momento en que aquella se acuerde.

10. Por ahora queda prohibida la publicacion de todo periódico nuevo sin obtener la prévia licencia del ministro de la Gobernacion, á la cual debe preceder informe favorable del gobernador de la provincia.

11. Mientras dure la observancia de las presentes disposiciones, habrá en el gobierno civil de cada provincia una oficina para revisar los periódicos y proponer al gobierno las resoluciones que proceden respecto de ellos.

Madrid veintinueve de enero de mil ochocientos setenta y cinco.—El presidente del ministerio-regencia, Antonio Cánovas del Castillo.—El ministro de la Gobernacion, Francisco Romero y Robledo.

VARIETADES.

EL INVIERNO Y LOS POBRES.

Llegó el invierno; con él tambien esa época de gozes y placeres para el rico, de afliccion y de lágrimas para el pobre. Las artes y la industria presentan en el ancho campo de su creciente progreso cuanto puede halagar los sentidos, pues adonde se dirija la mirada se ve la mano de la civilizacion.

Mas esos multiplicados objetos que adornan los brillantes escaparates de comercio, pasan en breve á ocupar un puesto, ya por necesidad, ya solo por lujo, á la casa del rico ó del que al menos disfruta de una mediana fortuna.

¿Cómo sentir de ese modo en alto grado el rigor del invierno? Penetremos en la casa del primero: ya desde la escalera comienzan ricas alfombras, y en las habitaciones interiores se desdobra el mismo acabado lujo en sus vistosas tapicerías, en su elegante y cómodo mueblaje. Calientes estufas que cambian en grata una desagradable temperatura. Una mesa surtida con apetitosos y suculentos manjares y con vinos confortables, convida con todo lo necesario para una vida de lujo, con todo lo llamado indispensable en una mesa de buen tono; y por complemento una mullida cama donde el cuerpo reposa y la imaginación se aduerme arrullada por los dulces recuerdos de un día dichoso.

Si desea respirar otra atmósfera más libre que la de su casa ó palacio, para buscarla es conducido en elegantes carruajes, resguardados del frío por magníficos abrigos, luciendo costosas pieles, y por último va á hacer ostentación de esa acumulada fortuna, de ese atavío brillante al bien decorado palco de un teatro.

Esa es la sociedad elegante; mejor dicho, la clase rica, pues la clase media no puede disfrutar de esa molición, y solo atiende á las primeras y más indispensables necesidades de la vida.

Mas ¿qué decir ahora de la clase pobre, de esa clase que mendiga, cuyo bosquejo fué nuestro solo objeto al trazar estas desarregladas líneas?

¿Cómo podrá enjugar sus lágrimas el rico si desde el pedestal de la fortuna no se ve el foco de la miseria? Es tan repugnante su vista, molesta tanto su aspecto, que es preciso descender por un momento la imaginación forzosamente á la choza del pobre, y estudie, aunque sea en bosquejo, su indigencia para comprenderla.

El círculo en que gira la clase media está más en contacto con el del pobre, y por eso debe ser el intérprete de sus lágrimas para con el rico, ya que él no puede enjugarlas por completo. Sí: él es mil veces testigo de esos cuadros desoladores que con harta frecuencia se repiten ante su vista. Por más que estremezca sólo el recordarlo, presentaremos en cortas líneas el aspecto desgarrador que ofrece la vivienda del mendigo. Agregad que esta escena se ofrezca en una fría y tempestuosa noche del mes de Diciembre. El viento, con un zumbido que infunde temor, amenaza sepultar entre los escombros de la casa á sus pobres moradores; la lluvia que cae á torrentes azota los cristales de las ventanas, penetrando por los huecos donde ya no los hay; el relámpago, precursor del terrible estampido, ilumina con su rápida luz los macilentos semblantes de los hijos de la miseria; pero en ese momento angustioso, la más santa resignación se observa en los que ocupan esa morada mezquina, húmeda y triste situada al interior de

un sucio patio, ó en tal altura que apenas se divisa más que el horizonte.

Su interior se compone de unas sillas viejas, una mesa en igual estado, y en los extremos de la sala colocadas dos miserables camas, tal vez sin sábanas, acaso sin mantas con que resguardarse del frío, y teniendo por toda base unos trozos de estera.

Los infelices seres que han de ocupar esos pobres lechos, son una anciana, su hija y dos tiernas criaturas, que en su inocencia no conocen toda la fuerza de su desventura. La anciana en ese andrajoso lecho conciliará el sueño algunas horas para olvidar, si puede durante ellas, el constante sufrimiento de su vida. Sus nietecillos dormirán entre los harapos del suyo, con ese tranquilo sueño del inocente que no comprende la mano bienhechora ó adversa de la fortuna: su madre al colocarlos en esa cama alzará con ellos una plegaria por el padre que ya no existe y después de besar la pura frente de esos ángeles, colocada al pie de la mesa y delante de una débil luz, pasará las horas lentas de la noche como pasólas del día; es decir, trabajando para ganar con sus manos el sustento de esos tres seres que confió á su cuidado el deber de hija, el amor de madre...

Imposible es, sin derramar lágrimas, recordar esas criaturas, cuya vida de infortunio, lenta y tal vez ignorada, se consume en el angustioso círculo de la pobreza, sin traspasar los dinteles que alejan de la virtud. En su frente se marca la aureola del que cree; en sus labios la oración del cristiano; en su corazón habita la santa esperanza de que la caridad vaya á endulzar su amarga existencia.

Justo es que vosotros, hijos halagados por la fortuna, goceis en vuestros suntuosos salones de esa espléndida suerte, legada tal vez por vuestros mayores, alcanzada por vuestro valor en los campos de batalla ó ganada por vuestro talento en el templo de las ciencias y de las artes; pero justo es también que en medio de ese bienestar consagreis por un momento un recuerdo á los desgraciados que sufren; que rocojais las migajas que sobran de vuestra mesa, para eliminar con ellas el hambre del mendigo; que enviéis los desechos de vuestras alfombras al pobre anciano que perece de frío; que mandéis el rescoldo de vuestras estufas á la infeliz que aterida pasa las noches en vela para alcanzar un pedazo de pan que llevar á su boca, y el despojo de vuestros vestidos para cubrir la desnudez del inocente que al venir al mundo no halla más que lágrimas en cuanto le rodea.

En vuestro corazón sentireis entonces la satisfacción que experimenta todo aquel que en las acciones de su vida cumple este sagrado lema del Martir Redentor: «Amaos los unos á los otros; amaos como hermanos.»

Emilia Calé y Torres de Quintero.

GACETILLA.

En nuestra redacción se ha hecho esta pregunta:

¿Qué es el Carnaval?

Varias respuestas y observaciones: Carnaval... es una mujer que después de comprarse un sombrero, ve el último figurín y le dice al marido: —Mira, Juan, ya ha cambiado la moda... necesito otro.

Carnaval es el nacimiento del sétimo vástago cuando viven los seis.

Una copa de ajonjos con poca agua.

Una copa de ron en una taza de café, que ni es café, ni ron y te quita el sueño.

Si quieres tener una idea del Carnaval, acuérdate de la primera mujer que te ha dicho: ¡te amaré siempre!

Una peluca sería una careta si engañase á alguno.

Un concurso de acreedores es una polka infernal, en que todas las parejas se caen para que pase por cima el deudor.

La visita del médico sería una bromita si no costase dinero.

La mejor farsa que conozco es la comedia de Scribe.

Epigramas.

Un genio á usanza del día, hechándola de geógrafo (esto lector es autógrafa), dijo con gran sangre fría:

—Turin de la Conchinchina está á muy corta distancia, y la Nueva Carolina al límite de la Francia.—

Mas el chistoso Rivera interrumpió al petulante:

—Tampoco esta usia distante —¿De qué?— De la pesebrera.

Solucion de la charada del número anterior. Tormento.

Charada.

Dos y tres abundan mucho en las ásperas montañas; tres y una en la ortografía y en las imprentas se halla; y el todo es cosa que el mar tiene abundante en las playas.

SALUD Á TODOS de vuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, LA

REVALENTA ARÁBIGA Du Barry, de Londres.

Ninguna enfermedad resiste á la deliciosa Revalenta que cura las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis,

gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75,000 curas, entre las cuales se cuentan las del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, de los Doctores en medicina Manuel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.

Certificado núm. 78,934, de Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Merida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la Revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afectaciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de Doña Amelia Gomez, Señora de un Jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonso, joven de 30 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.

DR. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs. 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Las bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra, 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; ó sea á cuartos la taza.

DU BARRY y Compañía calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Depósitos en Leon, D. Dámaso Merino, Droguería.

ANUNCIOS.

En la calle de la Concepcion, número 3, se alquilan trajes de época remotas para máscaras.

SECCION DE ANUNCIOS.

En la Sastreria de San Blas, calle de los cuatro Cantones, se alquilan Dominós á 8 y 4 rs. noche, y Mantillas Salamanquinas á 6 id. noche.

PETROLEO.

Se vende en el comercio de Ildefonso Guerrero, Plazuela de las Carneceñas al precio de 10 cuartos cuartillo y por latas á 13 rs. una.

Se vende una casa bien á plazos ó de presente en San Pedro de los Huertos, señalada con el núm. 27, las personas que quieran interesarse en su adquisicion puede verse con su dueño, calle de Cantareros, núm., 2.

Se hallan de venta en esta imprenta las obras siguientes, que se darán á precios arreglados por ausentarse su dueño.

Historia de la Revolucion Francesa, del Consulado y del Imperio por Mr. Tiers, edicion de lujo con laminas.

Coleccion de las Causas mas célebres de España, Francia é Inglaterra, por una sociedad literaria, 18 tomos empastados. Derecho administrativo español por Colmeiro.

Trafados de Aritmética y álgebra por Cortazar.

Manual de Historia Natural por el Dr. Galdo.

Tambien se venden otras varias obras antiguas y modernas.

EN BUEN PUNTO.

Se arrienda el piso principal con todas las comodidades de la casa calle de la Catedral núm. 12, en la confiteria de la misma casa tratarán del precio y demas condiciones.

En la calle de Guzman el Bueno, núm. 10, derecha, se arrienda una casa, que contiene habitaciones altas y bajas que ofrecen gran comodidad, en la misma casa darán razon.

CHOCOLATES.

DE LA FÁBRICA de D. JUAN PANERO, ASTORGA.

Escusado es hacer elogio de este exquisito CHOCOLATE, premiado en la exposicion de Viena, pues lo acredita la gran acogida que ha tenido entre todas las clases de la sociedad.

Comprad, probad y os convencereis.

Se vende en comision, en el comercio sito en LA CALLE DE LA CONCEPCION NUM. 8.

BUENA OCASION.

Para los que tengan que comprar pasas, higos y aceitunas sevillanas legítimas, se venderán por cajones de una, de media y de cuarto de arroba, y por libras sueltas las primeras, por seretes y por libras los segundos; las aceitunas por Barrilitos y tambien por libras sueltas las daré sumamente baratas por haber llegado tan retrasadas. Calle de S. Marcelo, confiteria de Arévalo.

En el meson del Gallo, se venden árboles frutales riojanos á precios muy

IMPRENTA

DE RAFAEL GARZO É HIJOS

Puesto de los Huevos, núm. 11, Leon.

Se han recibido en la misma los Calendarios de pared, con bonitos y variados cromos litograficos, Agendas de bafete, de bolsillo de la lavandera y planchadora.

Tambien hay papel para envolver en color paja y azul á precios económicos.

INTERESANTE. AL PÚBLICO.

El acreditado Comercio de Ultramarinos y Peninsulares,

Pasaje de S. Martin,

ha recibido últimamente y ofrece, á precios arreglados los géneros siguientes:

Conservas de Salmon, calamares, lampreas, lengüados, bobaliza, sardinas en tomate y otras: Quesos de bola, bacalao, Escoria legítimo superior y demas clases: Arroz, azúcar y cañela: Variedad de pastas para sopa y de yerbas: Mantequilla salada, salchichon, café, desde 6 rs. libra hasta 16 id. id.; Chocolate de todas las fábricas mas acreditadas de España, desde 4 á 10 rs. libra.

Tambien se acaban de recibir en el mismo establecimiento, un abundante surtido de latas, de pimientos, tomates, gusanos, e higos frescos, y de un dia á otro, llegaran varias clases de aceitunas, orejones y ciruelas pasas.

A voluntad de su dueño, se vende la casa de nueva planta edificada en lo que fue arco de las Animas en esta ciudad, salida de la plazuela del Teatro á la carretera. Las personas que quieran interesarse en su adquisicion, podrán hacer proposiciones en la oficina del Notario D. Eliodoro de las Vallinas.

Se arrienda en la calle de Serradores, la casa núm. 6, que habitó don Vicente Díez, contigua á la de D. Manuel Medina.

Su dueño D. Pedro Blanco Muñoz, vive plazuela de Carnicerías, número 1.º entresuelo izquierda.

D. Salvador Llamas, arrienda un pozo de excelentes condiciones, para conservar nieve.

Se vende la quinta parte de dos casas señaladas con el núm. 5, en la calle de la Catedral. En esta imprenta se dará razon.

Se venden canarios y canarias superiores, los primeros á 20 rs. y las segundas á 7, en la calle de Renueva, núm. 64, frente al Villallon, en la misma casa se vende un mostrador.

PANERA EN ARRIENDO.

Por D. Mariano Jolis, se arrienda una en la plazuela de las Tiendas, donde vive D. Raimundo de las Vallinas.

Se vende un buen perro de aguas, de un año de edad y enseñado á trabajar, calle de la Rua, núm. 18 darán razon.

Se venden por D. Elias de Robjes, chopos de sierra y tablas secas de todas clases.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afeciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 4.

CHOCOLATES DE MADRID

FÁBRICA MODELO

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854



La COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoria en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de CHOCOLATES, CAFÉS, TES, Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20 MADRID.

Puntos de venta en Leon.—D. José Blanco Muñoz calle de la Plegaria Cerería.—D. Mariano Martinez, calle de la Catedral, núm. 7.—D. Salustiano Crespo, y D. Eusebio Campo.

IMPORTANTE.

Se vende la casa núm. 6, de la plazuela del Arco de Sta. Ana. En la misma enterarán de las condiciones.

Imp. de Garcia Perez y hermano. calle de la Concepcion, núm. 8.